

Vitoria

Nº

Arriendo

Año de 1862

De tres habitaciones en la Casa Nº 3.

de la Calle de la Luchilleria des de
30 de Octubre hasta 30 de Setº de 1864.

Puerta anual 34000 P. por medio
años 30 de Mayo y 30 de Setiembre
a 3700 en cada uno

Inquilino Victor Correa.

En la ciudad de Vitoria á veinte y nueve de Setiembre
de mil ochocientos sesenta y dos Yo Victor
Correa.

vecino de esta ciudad: Digo que
tomo en arriendo de D. Manuel José de Velasco vecino de
la misma tres habitaciones en la Casa Nº 3 y 3 de la Calle de la
Luchilleria a saber, la de entresuelo, tienda a la Calle y lue-
dra: la del piso pñal con su tienda y puerta ala latrinea que
ocupa Felipe Urquiano; y la otra con su puerta por el can-
ton que forma hacia la yg. de S. Vicente, que esta y la del en-
tresuelo disputan la puerta por mitad que tambien se arrienda
por tiempo de dos años que han de dar principio en primero de
Octubre proximo y concluiran en treinta de Setiembre de mil ochocien-
tos sesenta y cuatro, bajo las condiciones siguientes

1.º Que he de conservar las citadas tres habitaciones
como las recibo con sus puertas, cerrajas, llaves, ventanas, crista-
les, llares y trasfuegos que á continuacion se designan, haciendo
así mismo entrega de ello á la conclusion de este arriendo, y si
hubiese alguna falta estaré obligado á su abono.

Habitacion	Bastidores con cristales	Cerrajas con llaves	Llares	Trasfuegos

2.^a Que he de pagar *Tres mil cuatrocientos reales* — anuales por *medios años, treinta y uno de Marzo, y treinta de Set.* a mil setecientos en cada uno puestos en casa y poder de dicho D. Manuel, y si no lo hiciese — seré compelido á ello con todo el rigor del derecho.

3.^a Que no la he de poder subarrendar en todo ni en parte haciendo buen uso de ella, habitándola por mí mismo y familia, y en el caso de verificarlo, con anuencia de dicho Señor, será á personas que la traten bien y de buena moral, sin permitir bailes ni otras diversiones indecorosas y sin hacer fuego mas que en las cocinas, sin tolerar que se hagan fogones introduciéndolos en las chimeneas ni de otra manera, por ser contra las ordenanzas de buen gobierno de esta ciudad, pues en otro caso quedaré desauiciado de este arriendo.

4.^a Que si no hubiese despedida por una ú otra parte — antes del dia de su vencimiento se entenderá que continuará este arriendo por un año mas y asi sucesivamente en adelante.

El D. Manuel por su parte promete cumplir exactamente este arriendo por el espacio referido, mediante el cumplimiento de los anteriores pactos, bajo de los cuales celebramos este contrato, á cuya seguridad nos obligamos con nuestros bienes y lo firmamos.

Que en atención á que el Vitor Corres, no ocupará mas que la habitacion entera con la tienda ala Calle de la Luchilla
ica, podrá subarrendar las otras dos, la pñal con la tienda á
Jelipe Vrequisano, y la otra á Fr. Tomas Lopez, y en su defecto á
personas que las traten bien

Que no obstante lo que se dice en la condicion cuarta, si con
viniese al dueño ó arrendatario podran despedirle muer
mente cuando les pareciere de este arriendo con dos meses de
antipucion = Entre renglones = e' introduccion de este arriendo =
Valga. Ista ut Supra =

Manuel del Arco

Vitor Corres

Adicionales

Raron de los efectos propios de la Casa en la habitacion de entre suelo y tienda hacia la Calle que ocupara Vitor Corres.

Lo primero para la puerta principal de la Calle, se le entrego su llave

Tienda: Puerta de entrada por el portal con cerraja y llave: Tampas de librillo con su herraje ala Calle de la Luchilleria: Puerta ala Catayuca en dos medias con sus cerrojos Cerraja y llave: Habiendo puesto nuevam^{te} el inquilino puertas cristales de dos ejes, y quitado aquellas, las conservara en su poder p.^a colocar las cuando Salga sino se le tomaren.

Cuadra: Puerta de entrada con llave y cerraja, y otra de Salida al patio con cerrojo

Habitacion: Puerta de entrada en la Mirilla de la Escalera: Cerraja con llave y picaporte: En el Correo puerta con llave y cerraja:

Dispensa debajo de la Escalera: Puerta con cerraja sin llave, y tiene una adoviller: En el descanso una Ventana al portal con cuatro cristales:

Cuarto entablado encima de la Tienda: puerta con Cerraja y llave: Ventana con su herraje y cuatro cristales: uno Voto:

Puerta veciente y comun: puerta: Ventana y en el ultimo un bastidor con un cristal

Cuarto Comedor: Dos puertas con cerrajas y llaves: Ventana con su herraje y seis crist.

Cuarto Chiquito a mano derecha: puerta con su Cerraja y llave: Ventana con su herraje: y sus cristales uno rajado:

Salida al patio puerta con Cerraja y llave y dos cerrojos

Cocina: puerta con Cerraja: picaporte: Llaro: Un Escapante con Cerraja y llave: Dos puertas con puerta Cerraja y llave: y un bastidor fijo con dos cristales p.^a dar luz al tranvito:

Cuarto Osuro: puerta con Cerraja y llave

Petate de la Cocina: Ventana con su herraje y sus cristales: En la Tienda ha sido cado el Inquilino una Tarima hecho una Corradura con tablas y un granero, que podra llevar cuando Salga sino se le abonase.

Habitacion hacia S.ⁿ Vicente que ocupa Fr. Tomas.

Entrada a la habitacion por la Escalera principal: un pino p.^a limpiar el cubrado

Puerta al Salon con: Cerraja llave picaporte Cerrojo y Campanilla y llave p.^a la puerta de la Calle de Luchilleria: Puerta balcon con su herraje, dos bastidores

Ocho cristales: Un Escapante con Cerraja llave y cerante: Puerta al Correo con Cerraja y llave Puerta al Salon de atras con Cerraja llave inutil y picaporte

En el Salon de atras: comun con puerta y un bastidor fijo con 2 cristales

Ventana con dos bastidores con 35 Cristales: Dos otros: Otra Ventana con su bastidor y cristal Voto, y otra Ventana con su bastidor y 3 Cristales y un Ornillo: En estas dos puertas está la Puerta de Orinal de S.^a Vicente Paul Cocinilla: Puerta de entrada con cerraja llave y picaporte: Dos embutidos con sus puertas cerraja y llaves: En el nuevo, estante y colgador, y en el otro dos estantes y mano de lavinilla: Puerta ventana con dos bastidores 36 Cristales emplomados 5 rajados: Puerta ala aloba con cerraja llave y cerrojo; y ^{Ventana} puerta con 4. Cristales fijos:

Cuarto inmediato puerta cerraja y llave: Ventana con su herraje. 6 Cristales: Alcoba puerta, un bastidor con dos Cristales, y otra puerta con cerraja y llave.

Cuarto a mano derecha: puerta con llave: dos Ventanas, una con un bastidor con 4. Cristales: Puerta al salon con aldavilla.

Leñera: Puerta con cerrojo un bastidor con 9 Cristales.

Puerta ala Calle suida por S.^a Puente en dos medios con su herraje, cerraja llave y cerrojo: Otra puerta ala Escalera con cerraja, llave y cerrojo.

Comun: con su puerta con un bastidor y cristal.

Cocina puerta de entrada con cerraje y llave: Ventana 6 Cristales: Hacer trasiego de fierro, tres estantes uno encima de la piedra de fregar, y los dos al lado derecho de la Chimenea: una puerta con aldavilla.

Salida ala huerta: puerta en dos medias aldavilla y cerrojo, y una puerta vuelta la Ventana llavada.

Habitacion p^{ra}l que Ocupa Vzequiano

Trinda: Dos puertas con 2 cerrajas llaves y demas herraje:

Cuarto enfrente de la Escalera: Puerta, cerraja y llave; encima un bastidor de Cristales emplomados: Contraventana con 4 Cristales puesta por el Ing.^o de abono

Cuarto Chiquito: Puerta cerraja y llave: otra Ventana un bastidor con 4 Cristales y un embutido con puertas y llave un colgador

Sala con lavinilla: Puerta con llave: Un juego de puertas vidrieras con 12 Cristales cuatro bastidores con 36 Cristales uno Voto.

Cuarto Interior: Puerta con llave y cerraja Puertas Vidrieras con 6 Cristales y puerta falsa con llave

Pasillo ala Cocina puerta y un bastidor con 4 Cristales

Cocina: piedra de fuego, puerta, tres bastidores con cristales emplomados.

Quarto inmediato: Dos puertas con 2 cerrojos y llaves un bastidor con tres cristales, y asiento comun en la Escalera con puerta y un bastidor con dos cristales

Vista a veinte y nueve de Setiembre de Mil ochocientos sesenta y dos

Manuel del Barco

Pitor Cornejo

Juan Garayo ocupó la habitación de Urquiano en Viente de Mayo de Mil ochocientos sesenta y dos pagando Mil trescientos reales anuales

El mismo Juan ocupó la habitación a Mano Derecha del piso segundo y la Sala en 20 de Mayo de Mil ochocientos sesenta y tres pagando cuatrocientos ochenta reales anuales que antes de la anterior como las de esta para su pago se entenderá con Pitor Cornejo

TOLOSA